

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE FEBRERO DE 1787.

*Petersburgo 13 de Enero.*

Aseguran que la Emperatriz se pondrá el 20 de este en marcha para Cherson, llevando consigo á sus dos nietos, hijos de los Grandes Duques, y dexando por Gobernador de esta Capital durante su ausencia al Conde de Bruce, General en jefe, cuya hija acaba de ser nombrada Camarista de S. M. I. Es grande la cantidad de tiros de caballos que se han aprontado para este viage, cuyos gastos serán crecidísimos.

El Conde de Cobentzel, Embaxador Imperial en esta Corte, ha recibido un correo de la suya con noticia positiva de que tambien el Emperador hará el viage á Cherson, ó á lo ménos á Kiowia, para verse allí con nuestra Soberana.

El Príncipe Zarzewzew, Ministro plenipotenciario del Príncipe Heraclio de Georgia, á quien su amo ha dado orden para retirarse de aquí, se ha despedido ya de la Corte; y se discurre no vendrá á sucederle otro hasta el regreso de S. M. I.

Corre haber sido arrestado el Kan de Criméa en las fronteras de Turquía donde iba á refugiarse; añadiendo hay orden de preparar y alhajar quanto ántes un castillo inmediato á Reval para confinar á aquel Príncipe fugitivo con su comitiva y serrallo.

*Berlin 30 de Enero.*

Acaba de promulgarse una cédula Real de 6 del corriente que suprime la administracion general de tabaco, y el estanco ó monopolio en la venta del café, compuesta de 11 artículos. Por el 7.º se imponen, para resarcir al Erario de lo que perderá con esta providencia, las contribuciones siguientes. Un derecho moderado sobre la moienda: otro ligero sobre el tabaco: uno adicional sobre los granos: otro de sisas sobre el azúcar y xarabes: otro de un *groschen* por escudo por todos los géneros que pagan cierta cantidad de sisas, excepto la cebéza: un aumento de tributos sobre el papel sellado, y sobre las barajas.

Se dice haber accedido á la Confederacion Germánica el Duque de Mecklemburgo-Schuerin. El de Curlandia se propone salir de esta ciudad para viajar de nuevo; miéntras su esposa permanezca en Mitau, Capital de sus Estados, esperando hasta parir allí.

El

El 25 de este celebró nuestra Academia de ciencias el cumpleaños de su fundacion, abriendo la junta su Secretario Mr. Forney con un elogio del Rey difunto, al qual siguió otro en que el Conde de Hertzberg recapituló los beneficios que el mismo Monarca dispensó á manos llenas á sus vasallos durante el último año de su gloriosa vida. Leyó despues el mismo Ministro una de las muchas Memorias con que suele enriquecer los anales académicos, y una de las obras póstumas del mismo Rey difunto, intitulada: *Historia de mi tiempo*. Siguióse la lectura de una disertacion de Mr. Beguelin sobre las declinaciones del iman desde mediados de Enero: la de una oda de Mr. Samler baxo el título de *Coronacion de Federico II*: la de otro escrito del Abate Denina sobre la preferencia que el propio Soberano daba á la literatura Francesa, y sobre los progresos que la Alemana hizo en su reynado. Finalmente el profesor de Astronomía Bode propuso al Cuerpo se impusiera el nombre de *Gran Federico* á una nueva constelacion compuesta de las estrellas situadas entre Casiopeya y Pegaso.

*Buda 18 de Enero.*

El tesoro de la Abadía de Benedictinos de Martinsberg, suprimida en Diciembre último, llegó aquí, y se ha entregado á la caja de Religion. Hay en él una coleccion completa de todas las especies de moneda de oro, plata y otros metales, acuñadas por los Reyes de Hungría. Presumimos se remitirá á Viena para colocarla en el monetario Imperial ó gabinete de antigüedades.

*Viena 26 de Enero.*

Está resuelta la partida del Emperador para Kiowia el 18 de Febrero, á no sobrevenir alguna novedad extraordinaria que la anticipe ó retarde. Este viage, que S. M. ha determinado en vista de los últimos pliegos que recibió de Petersburgo, y á pesar del dictámen del Príncipe de Kaunitz, que, segun dicen, se lo disuadia, da lugar á muchas conjeturas entre los políticos, suponiéndose que el Rey de Prusia se mostrará indiferente á todas sus conseqüencias y resultas, con tal que no toquen directamente al Imperio Germánico.

Al mismo tiempo que se contramandó el campamento de Inglaui se expidió orden para formar otro cerca de Pest en Hungría, el qual no será de simple recreo sino de exercicio y enseñanza para las tropas, exercitándolas en las evoluciones y maniobras militares.

Diez y nueve Obispos de Alemania presididos y dirigidos por los de Fulda y Spira han firmado una protesta declarándose independientes de los Arzobispos del Imperio por lo tocante á dispensas matrimoniales y otros casos particulares; fundados en las mismas razones en que dichos Metropolitanos pretenden fundar su independencia en esta parte de la suprema Cabeza de la Iglesia.

El instituto de caridad de Moravia y de la Silesia Austriaca mantuvo durante el último semestre del año pasado 3282 pobres, repartiendo entre ellos 24,553 florines de sus fondos, que ascendieron durante aquella temporada á 28,820.

Ha fallecido últimamente aquí en edad muy avanzada Madama Bourghausen, muger del General del mismo apellido, tan famosa por sus talentos y literatura que el Emperador la honraba con su estimacion, trato y visitas frecuentes y familiares.

Las cartas del último correo de Constantinopla no se entregaron á los particulares hasta 4 dias despues de su arribo. Refieren que la salud del Sultan decaia visiblemente; y que S. A. habia resuelto dar á Sahin-Gueray, antiguo Kan de Crimea, un retiro con 500 *bolsas* de pension anual. Esta última noticia se hace increíble á no ser que la Puerta tenga algunas miras sobre aquel Príncipe depuesto de sus Estados por la Rusia.

*Maguncia 27 de Enero.*

**E**l Clero así de esta Diócesis como de las de Tréveris y Colonia ha devuelto inmediatamente por orden de sus respectivos Vicarios generales las circulares relativas á dispensas matrimoniales, que le dirigió el Nuncio Apostólico residente en Colonia; pero este no ha querido recogerlas, haciendo decir al Administrador del correo Imperial de aquella ciudad no las sacaria de él, y que así volviese á dirigir las á los sugetos á quienes iban destinadas.

Corre aquí un folleto impreso en Francfort que da mucha luz en orden á la disputa suscitada entre los Príncipes Eclesiásticos de Alemania y la Corte de Roma. Este escrito, cuyo título es *Resultado del Congreso de Ems*, contiene 4 piezas notables: 1.<sup>a</sup> una carta del Emperador con fecha de 12 de Octubre de 1785 á los Arzobispos de Maguncia, Colonia, Tréveris y Salzburgo, exortándoles á sostenerse en la posesion de los derechos metropolitanos y diócesanos: 2.<sup>a</sup> la coleccion de los artículos convenidos en Ems á 25 de Agosto último entre los Diputados de los mencionados Arzobispos, en los cuales especificando todas sus quejas, manifiestan los derechos primitivos inherentes al Episcopado, en cuyo exercicio están resueltos á mantenerse: 3.<sup>a</sup> la carta que los 4 Arzobispos expresados dirigieron al Emperador al remitirle los referidos artículos, reclamando su intercesion y apoyo á fin que se les reintegrase en el exercicio de dichos derechos; y suplicando á S. M. les obtuviese satisfaccion de sus agravios por las vias que le pareciesen mas conformes al espíritu de los Concordatos, y á las constituciones del Imperio: 4.<sup>a</sup> la respuesta del Emperador á esta carta. Estos documentos bastan para conocer la naturaleza de la disputa; cuyas resultas no pueden dexar de ser de mucha consecuencia para las libertades de la Iglesia Germánica.

*Lóndres 6 de Febrero.*

**U**n correo de gabinete despachado por Mr. Eden, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey cerca de la Corte de Francia, llegó el 1.<sup>o</sup> de este á la Secretaría del Marques de Carmarthen, Secretario de los negocios extrangeros, con la ratificacion de S. M. Christianísima, firmada á 15. de Enero último, relativa á la execucion del Tratado de comercio concluido últimamente entre las  
dos

dos Coronas. El cange de este convenio se hizo el 29 del mes anterior en Versalles entre el referido Eden y el Plenipotenciario del Rey de Francia.

Milor Ga'way ha renunciado el empleo de Contralor de Palacio, con arreglo á lo que prometió quando fué condecorado con la banda roja.

Se ha mandado sacar lista de todos los empleos que hay sin ejercicio ni funciones en los departamentos de la Aduana y Sisas, para suprimirlos á consecuencia de los proyectos de ahorro y reglamentos económicos en que se está trabajando: pero se discurrir que semejante reforma se suspenderá hasta la muerte de los actuales poseedores.

Tienen orden para hacerse desde luego á la vela 3 navios de la Compañía Oriental, destinados el uno para la China, el otro para Sta. Elena y Bencoolen, y el último para Bengala y Madras.

Segun cartas de Edimburgo, el rio Tiviot se secó repentinamente el 25 de Enero, permaneciendo así muy cerca de 4 horas; al cabo de las cuales volviéron á correr sus aguas en la forma regular. Igual fenómeno acaeció en el propio rio á 11 de Marzo de 85; con la diferencia que entónces solo duró dos horas, y que hacia un frio muy penetrante, hallándose el mismo rio cubierto de yelos; siendo así que ahora apenas habia alguno, y el tiempo estaba muy templado.

El Corregidor de Liverpool está en ánimo de juntar muy luego á los individuos de aquel comercio para pedirles su dictámen sobre el proyecto de reducir á una sola contribucion los varios impuestos de Aduanas. Todos los puertos marítimos del Reyno seguirán este exemplo.

La tripulacion del navio de guerra Héctor de 74 fué pagada y despedida el dia penúltimo de Enero en Gosport. El mando del Edgar, del mismo porte, cuya marinería habia sido igualmente licenciada, y que vuelve á armarse, se ha conferido al Capitan Carlos Thompson.

En Plimouth ha entrado la fragata Druida con el Corsario Mirmidon y una presa hecha por este de una embarcacion de contrabandistas ricamente cargada; no siendo esta la única presa de su especie hecha de poco tiempo á esta parte por los buques del Resguardo.

Habiéndose prendido fuego uno de estos dias, durante la comedia, á cierta casa inmediata al teatro de Drurylane, fué mucho el sobresalto y confusion de los espectadores al tiempo de la salida, sin embargo de que Mr. King, Director del espectáculo, previno al auditorio del peligro con todo el miramiento y circunspeccion posibles, asegurando no habia riesgo inminente. Con motivo de esto se ha renovado la memoria de una anecdota de Garrick, que en otro igual caso no pudiendo sosegar al concurso hablándole seriamente, lo logró con esta chanza. „A todo mal librar yo respondo que no nos tostarémos, pues hay bastante agua en las cisternas para ahogar á todos los presentes, si fuese necesario.“

Muy poco ofrece importante el diario de lo actuado en las dos Cámaras del Parlamento hasta ayer. Mr. Gilbert dió cuenta en la de los Comunes de la resolución tomada por la Junta de subsidios, de que era individuo, sobre emplear el año corriente para el servicio de la Marina 1800 hombres, incluidos 3620 Guardias marinas, y abonar de mesada á cada marinero á razon de 4 libras esterlinas durante 13 meses; comprendiéndose en esto los gastos extraordinarios para el servicio de mar.

En uno de los debates ocurridos entre el Canciller del *Echiquier* y el Lord Jorge Cavendish sobre como y quando convenia proceder al exámen del Tratado con Francia, y si debia ó no preceder nueva convocatoria general de Vocales para este asunto determinado, habiendo llegado Mr. Pitt á decirle se engañaba, clamaron todos los antiministeriales que guardase ceremonia y compostura; y el mismo Lord prorumpió en esta exclamacion: „¡Es posible que á mí, que ocupo asiento en esta Cámara muchos años ántes que se casase la madre del „Ministro, quiera este enseñarme quales son mis obligaciones, y cortarme el hilo del discurso!“ Dióle satisfaccion Mr. Pitt protestando no haber sido su ánimo ofenderle, ni violar sus derechos ni los de ningun otro de los Vocales.

A pesar de todas las oposiciones quedó señalado el dia 12 para exáminar el Tratado, á pluralidad de 213 votos contra 89, que fuéron los únicos á opinar se suspendiese una semana mas el exámen, y que antecediera á él la diligencia de la convocacion; en cuya notable desigualdad se ve el predominio del Ministerio.

No pudiendo por el acto de union de Inglaterra con Escocia ser los Pares Escoceses hechos Pares de la Gran Bretaña, acordó ayer la Cámara alta, á proposicion del Lord Stormond, se presentasen las patentes ó títulos de las mercedes hechas al Duque de Queensbury y á Milord Albelcorn; y que se procediese al exámen de su legitimidad ó validez.

*Versalles 9 de Enero.*

El librero Lagrange ha presentado á S. M. los dos primeros volúmenes de la *Coleccion de las mejores obras Francesas compuestas por mugeres*; recogidas é ilustradas por Mademoisela Keratio; á que ha suscito nuestro Soberano.

*Paris 13 de Febrero.*

Ha merecido la aprobacion de la Academia de Ciencias un papel de nueva invencion fabricado por Mr. Levrier Delislé con plantas, cortezas y todo género de vegetables, especialmente el malvavisco. Sirve particularmente para colgaduras por la solidez, permanencia y belleza de su color. Tambien se puede dibuxar en él, y aun escribir é imprimir; de todo lo qual ha presentado el autor muestras. Este descubrimiento tiene la utilidad de que contribuirá á rebaxar mucho el precio y consumo del papel hecho con trapo.

El droguero Charpentier acaba de presentar á esta Sociedad Real de agricultura varias legumbres, como guisantes, lentejas, habichuelas,

habas &c. reducidas á harina; en cuya forma se cuécen breve y fácilmente, sin el dispendio de fuego y tiempo que lleva el cocerlas en especie. No consiste su método en secarlas al ayre y molerlas, cuya operacion no les quitaria el sabor áspero ni la calidad viscosa: sino en una preparacion chímica muy sencilla que ha comunicado á Mrs. Fourcroy y Thouin. Sale esta harina tan barata, nutritiva y sana, que costando á 3 rs. la libra, basta para el sustento de 7 ú 8 personas; y así puede ser muy útil en las comunidades numerosas y pobres, como son Hospicios &c.; supliendo en lugar de potages y otros alimentos, como la sémola, pastas y arroz.

*Nápoles 6 de Febrero.*

**N**o cesa nuestro Soberano de acreditar cada dia mas con sus paternales providencias y determinaciones quanto amor profesa á todos sus pueblos, y el deseo que tiene de dispensarles alivios, libertándoles de ciertos injustos gravámenes inventados en tiempos de ignorancia, y sostenidos despues por la prepotencia. Atiende S. M. con especialidad al socorro de la Calabria ulterior, y solícito de su prosperidad la proporciona todos los medios conducentes para exímirla de los gravámenes que hasta ahora sufría, aboliendo hasta el nombre de algunos tributos (por redimirse de los quales les pagaba ciertas compensaciones) á fin que por este medio se restablezca de los daños sufridos con los terremotos y calamidades, que conseqüentemente á ellos ocurriéron allí en los últimos años.

Los hermanos D. Roque Antonio y D. Inocencio Caracciolo, Caballeros residentes aquí, muy versados en la agricultura en general, particularmente en el cultivo de las viñas, persuadidos por las experiencias que han hecho en la misma Calabria ulterior de que el adaptar las vides al terreno hace producir excelentes uvas, y que de estas aprovechadas con método se sacan exquisitos vinos; han empleado en este objeto unos territorios que poseen en su villa de S. Juan de la mencionada Provincia. Su aplicacion para haber hallado vides adaptables á aquel terreno ha merecido la proteccion de S. M. Siciliana, continuamente atento á favorecer la labranza, artes y ciencias, habiendo fabricado á mucha costa una gran bodega subterránea, sobre cuyo piso superior están colocados el lagar, y el lugar donde se desgrana la uva, vasijas y oficinas para mantener el mosto durante la fermentacion hasta su estado de clarificacion, y trasegarlo segun el arte vinaria; é observando perfectamente el método que se sigue en Borgoña y Champaña, han llegado á hacer vinos no inferiores á los de aquellas Provincias de Francia. Se han animado á hacer estas ventajosas indagaciones con la observacion de que la Borgoña y Champaña hallaron, baxo el gobierno de Luís XIV, una nueva mina de riquezas en sus vinos fabricados con arte. Así se expresa en el manifiesto que publicáron sobre esta nueva fábrica de vinos de Calabria, á quien el Rey ha concedido el título de Real, tomándola baxo su proteccion. Los vinos se llaman *del terremoto* por haber empezado su cultura des-

pues

pues de la desgracia acaecida en aquel territorio en Febrero de 83. Esperamos que estos sugetos comuniquen su método para que se aprovechen de él los labradores y cosecheros en la parte que pueda serles útil.

*Bodonal en Extremadura 9 de Febrero.*

Siguiendo el exemplo de nuestro Monarca, que procura por todos medios la felicidad de sus vasallos, y á fin de evitar los perniciosos efectos que á la salud pública suele traer la corrupcion de los cadáveres enterrados en las Iglesias, se propusieron Don Matías Granada, Presbítero, vecino de esta villa y Mayordomo de la fábrica de su Iglesia, y Don Juan Antonio Murillo, Regidor Decano de ella y Alferez retirado de Navio, solicitar del Ilmo. Obispo de esta Diócesis les concediese permiso para edificar un campo santo, con facultad de invertir en su costo algunas rentas eclesiásticas: lo qual entendido por dicho Prelado, lleno de gozo por tan saludable proyecto, concedió quanto se le pedia, expidiendo las órdenes y decretos convenientes para que tuviese efecto la idea. Consiguiose así el día 6 del corriente, dando su Ilma. comision al Cura Párroco para la bendicion del Cementerio, que efectivamente se practicó con asistencia de ámbos Cabildos, y de innumerable concurso. A vista de este recomendable exemplo los pueblos comarcanos se hallan dispuestos y propensos á executar otro tanto.

*Badajoz 20 de Febrero.*

**D.** Juan Fernandez del Barco, Teniente de Granaderos del Regimiento Provincial de Plasencia, á cuyo mando se halla un destacamento de su Cuerpo, dió cuenta á nuestro Capitan General Marques de Casa Cagigal de haber aprehendido 9 hombres y una muger ladrones y salteadores de caminos, que tenian atemorizado el Partido de Garrovillas. Ha entregado los reos al Corregidor, poniéndolos á su disposicion en la cárcel: y las demas partidas no dexan de hacer diariamente prisiones, aunque de corta consideracion; pues actualmente no se ven cuadrillas grandes de contrabandistas y malhechores por temor de la pena de muerte que han sufrido algunos de los que se habian entregado á una vida tan desastrada y expuesta.

*Granada 27 de Enero.*

**P**or sentencia de la Sala del Crímen han sufrido hoy muerte de horca Francisco del Pozo, Francisco de Paula Sanchez, *aliàs* el Buitre, Cristóbal Salinas, y Manuel Bueno, con calidad de arrastrados, y cortadas las cabezas para colocarlas en los pueblos de Alameda, Cartama, Alora y Coin donde habian hecho sus mayores delitos. Antonio Faxardo, Antonio del Pozo, y Pedro Galvan, *aliàs* Rana, han sido condenados á pasar por debaxo de la horca, asistir al suplicio de sus compañeros, 200 azotes y 10 años de galeras como forzados, y sin sueldo: y Tomas Gamero Villareal á 10 años de' arsenales. Los delitos que habian cometido fuéron los que caracterizan á los contrabandistas, robos, y haber dado muerte á dos soldados Voluntarios de Aragon.

Madrid 27 de Febrero.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á segundo Teniente de Granaderos al segundo de Fusileros D. Joseph de Heredia, y al empleo de Alférez á D. Rafael Dusay, Cadete del mismo Cuerpo; y en el de Reales Guardias Wálonas ha nombrado para segundo Teniente de Granaderos al segundo de Fusileros D. Claudio Patras de Campaigno: para Alférez de Granaderos al de Fusileros D. Bernardo de Chateaumont; y para Alférez al Cadete D. Eduardo Wisart de Bocarme.

Asimismo ha conferido S. M. Compañías en el Regimiento de Infantería de Sevilla á los Capitanes graduados D. Tomas de Casi y D. Juan Joseph Perez, Ayudante y Teniente de Granaderos del mismo Cuerpo.

Igualmente se ha servido conferir el Gobierno de la Plaza de Alcudia al Coronel D. Antonio Anuncibay, Comandante de Esquadrón del Regimiento de Dragones de Numancia; y la Sargentía mayor de la Plaza de Melilla á D. Gerónimo Picamilh, Capitan del Regimiento de Infantería de Brabante.

Finalmente ha ascendido al empleo de Ingeniero ordinario al extraordinario D. Alexandro de Mendiola.

El dia 16 del pasado falleció en esta Corte á los 51 años el Sr. Don Bernardo Cantero y de la Cueva, Caballero pensionario de la Orden de Carlos III, del Consejo Supremo de S. M., Superintendente de Policía de Madrid, su jurisdiccion y rastro, Juez Asesor del Real Bosque y Casa del Campo, y Fiscal de los Reales Cuerpos de Guardias de Corps, y de Infantería Española y Wálona; en cuyos empleos y otras comisiones sirvió á S. M. con zelo y desinterés por espacio de 25 años.

En la *Gazeta última*, capítulo de Francfort, donde se lee 11,000,224 millas quadradas, 12,000,746 millas quadradas, y 12 millones, debe leerse 11,224; 12,746., y 12<sup>0</sup> millas quadradas.

Directorio teológico-moral para asistir como Ministro del Sacramento de la Penitencia á los que están en artículo de muerte, y á los deliüentes de pena capital: compuesto por D. Felix Eguia, Presbítero, Teólogo y Exáminador del Tribunal de la Nunciatura &c. Segunda impresion, aumentada con varios tratados útiles. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, su precio 8 rs. en pasta y 6 en pergamino. Se hallará en la Librería de Baylo calle de las Carretas, y en el puesto de Saturnino Fernandez gradas de S. Felipe.

Traduccion en verso de las Lamentaciones de Semana Santa y sus Responso-rios, del Salmo *Miserere*, y algunos Himnos; con un Acto de Contricion, tambien en verso: su autor D. Francisco Xavier de Lariz, Presbítero. Se hallará en la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe.